



ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA
INFORME DE FISCALIZACION
CONTRATO: 014-2023
PROCESO: MCO-MQ-AZLD-009-2023

Objeto del informe:	Informe Final de Fiscalización
Obra:	“ADOQ C. RIO ALISO BARR MENA DEL HA; C. N74D BARR SAN ENRIQ DE VELAS; C. N78 BARR COLINAS DEL N; C. N69A BARR SANTA ISA; C. 4 BARR ROLDOS CONDADO”
Contratista:	Ing. José Geanpaulo Cevallos Mendoza
Monto del Contrato:	U.S. \$ 152.245,98
Monto del Anticipo (30%):	U.S. \$ 45.673,79
Fecha del Contrato:	12 de octubre de 2023
Fecha de inicio del plazo:	28 de octubre de 2023
Fecha de pago del anticipo:	25 de octubre de 2023
Plazo:	45 días
Vencimiento del plazo contractual:	11 de diciembre de 2023
Suspensión de la Obra:	No existe
Reinicio de la obra:	No existe
Prórroga de plazo:	No existe en este contrato
Fecha de terminación incluido prórroga:	11 de diciembre de 2023
Terminación real de la obra:	07 de diciembre de 2023
Período de ejecución:	Del 28 de octubre de 2023 al 07 de diciembre de 2023
Retrasos:	No existe en este contrato
Retenciones (De existir):	Las de Ley

MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS EN ESTE CONTRATO

		MONTO \$	%
Monto Contratado		152.245,98	
Monto Programado Acumulado (Cronograma Program.)		152.245,98	100,00%
Monto Ejecutado Acumulado		150.478,19	98,84%
	Rubros Contractuales	150.478,19	98,84%
	Diferencias en Rubros Contractuales	0,00	0,00%
	Rubros Nuevos	0,00	0,00%

No existe retraso en este contrato, el valor ejecutado es ligeramente menor que el programado, esto se debe a que no se ejecutaron algunos rubros que no eran necesarios, en los 41 días de trabajo realizado en la obra, es decir que el contratista ha cumplido con el cronograma valorado programado y en menor tiempo, por consiguiente, no es necesario la aplicación de ninguna multa al contratista, ya que este ha cumplido con los plazos establecidos y ha terminado la obra antes del plazo contractual; por lo que no es necesario realizar informes mensuales, para el respectivo control.

EQUIPO Y MAQUINARIA: El contratista, durante la ejecución de este contrato, ha empleado el siguiente equipo y maquinaria, según el equipo mínimo detallado en las Especificaciones Técnicas y en los requerimientos de la obra:



DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Concretera Kanma 1 Saco, 13 HP	1	Buen estado
Concretera Granizo 1 Saco, 13 HP	1	Buen estado
Concretera Shineray 1 Saco, 13 HP	1	Buen estado
Concretera Honda 1 Saco, 13 HP	1	Buen estado
Vibrador de hormigón Honda a gasolina 5.5 HP	1	Buen estado
Vibrador de hormigón Masalto a gasolina 6.5 HP	1	Buen estado
Vibrador de hormigón Toro a gasolina 6.5 HP	1	Buen estado
Vibrador de hormigón Robin a gasolina 5 HP	1	Buen estado
Vibroapisonador Wacker a gasolina 6 HP	1	Buen estado
Vibroapisonador Robin a gasolina 4 HP	2	Buen estado
Vibroapisonador Weber a gasolina 4 HP	1	Buen estado
Volqueta Hino PAC6869 16 Ton.	1	Buen estado
Volqueta Hino QAA1588 15 Ton.	1	Buen estado
Volqueta Hino PXB0017 13 Ton.	1	Buen estado
Volqueta Hino PAC1836 17 Ton.	1	Buen estado
Volqueta Hino PBA3454 13 Ton.	1	Buen estado
Volqueta Hino PBA3811 20 Ton.	1	Buen estado
Cargadora JBC 426Z 150 HP 4.0-18-001978	1	Buen estado
Cargadora Hyundai HL757 165 HP 4.8-000352	1	Buen estado
Motoniveladora Fiat FG140 6.0-16965 150 HP	1	Buen estado
Motoniveladora Komatsu GDS30A2CX 6.0-16483 152 HP	1	Buen estado
Rodillo vibratorio liso JCB 145 HP 8.2-21286	1	Buen estado
Rodillo vibratorio liso Bomag 152 HP 8.2-9-002885	1	Buen estado
Retroexcavadora Caterpillar 90 HP 7.2-9-9-002130	1	Buen estado
Retroexcavadora Caterpillar 93 HP 7.2-17-001921	1	Buen estado
Camioneta Ford CCXL 2400 cc PDT1163	1	Buen estado
Camión Cisterna Mitsubishi 10000 lt TBE8474	1	Buen estado
Camión Cisterna Chevrolet 10000 lt PCU0954	1	Buen estado
Cortadora de hormigón Kooler	1	Buen estado
Cortadora de hormigón Concreto-Asfalto	1	Buen estado
Encofrado metálico pozo de revisión	2	Buen estado
Encofrado metálico bordillo 20 módulos	4	Buen estado
Estación total sokkia CX-105	1	Buen estado

El contratista ha utilizado el equipo mínimo requerido para este contrato, detallado en los pliegos y en los documentos presentados al Administrador del Contrato, conforme a la resolución anexo RE-SERCOP-2019 Resolución 102 del 20 de septiembre del 2019 y al numeral 15.10 de la cláusula décima quinta del presente contrato.

En este contrato no fue necesario la utilización de la cargadora, debido a que los trabajos de excavación y cargada de materiales para transportarlos, se realizó con la retroexcavadora y la excavadora.

La mini cargadora se utilizó con el aditamento de montacargas, para descargar los pallets de adoquines en obra.

Además del equipo y maquinaria mínimos establecido en los pliegos el contratista utilizó:

DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Mixer Mack de hormigón	2	Buen estado
Excavadora de uruga	1	Buen estado
Montacargas	1	Buen estado
Plataforma	2	Buen estado



El equipo estuvo dispuesto en la obra, en los días en los que fue necesaria su utilización, siendo este de buena calidad y funcionando sin inconvenientes, sin que existan daños, por lo que no fue necesaria la sustitución de ningún equipo por este concepto.

PERSONAL TÉCNICO: El personal técnico presentado por el Contratista en los documentos entregados al Administrador del Contrato, cumplen con lo establecido en los pliegos, conforme a la resolución anexo RE-SERCOP-2019 Resolución 102 del 20 de septiembre del 2019 y al numeral 15.10 de la cláusula décima quinta del presente contrato, fue el siguiente:

DESCRIPCION	FUNCION	OBSERVACIONES
Ing. Edison Villarruel Ortíz	Residente de obra	En los documentos presentados al Administrador de Contrato cumplen con lo establecido en los pliegos y en el contrato.
Ing. Nelson Salazar Barreto	Residente de obra	
Ing. Juan Carlos Tipán Lema	Topógrafo	

La participación del Topógrafo es de un día, que fue necesario para realizar el replanteo de la calle Río Aliso desde la abscisa 0+000 a la 0+276.9; calle N74D San Enrique de Velasco desde la abscisa 0+000 a la 0+089.98; calle N78 Colinas del Norte desde la abscisa 0+000 a la 0+150.70; calle N69A Santa Isabel desde la abscisa 0+000 a la 0+074.20; calle 4 la Roldós desde la abscisa 0+000 a la 0+054.10; haciendo uso de la estación total, y partiendo de los puntos BM1 y BM2 detallado en los planos de cada calle.

En cuanto al Residente, ha permanecido siempre en la obra, durante la ejecución de la misma, por lo que no ha sido necesario realizar llamados de atención o exigir su reemplazo. También se puede argumentar, que este ha respondido a las exigencias de la obra.

CONDICIONES CLIMÁTICAS: Las condiciones climáticas están detalladas a diario en el libro de obra, información a partir de la cual se realiza el siguiente reporte estadístico:

PERÍODO	CLIMA						OBSERVACIONES
	MAÑANA			TARDE			
ESTADO DEL CLIMA	S	N	LL	S	N	LL	
DÍAS	35	6	0	33	7	1	Se detalla en el texto
DÍAS LABORADOS	41						
%	85%	15%	0%	80%	17%	2%	

Se generaliza la información climática, ya que todas las calles están en la misma Parroquia y muy cercanas, por consiguiente, se tiene el mismo clima en la mañana en la tarde y en la noche, en los cinco frentes de trabajo.

Durante la ejecución de la obra en este contrato, se tuvo un 85% de días soleados en la mañana, y un 80% de días soleados en la tarde, en los cinco frentes de trabajo, lo cual favoreció en la ejecución de los trabajos, esto hizo que el contratista termine la obra antes del plazo contractual.

Durante la ejecución de la obra en este contrato, se tuvo un 15% de días nublados en la mañana y un 17% de días nublados en la tarde, en los cinco frentes de trabajo, lo cual favoreció en la ejecución de los trabajos, es por eso que el contratista termino la obra antes del plazo contractual.

Durante la ejecución de la obra en este contrato, se tuvo un día de lluvia en la tarde, de los cuales el 07 de noviembre, se tuvo lluvia débil intermitente en la tarde, y lluvia fuerte en la noche, los mismos que afectaron la sub base terminada en la calle Río Aliso, pero no afectaron el desarrollo de los trabajos en ninguno de los cinco frentes, es por eso que el contratista termina los trabajos antes del plazo contractual.

CONTROL DE CALIDAD: En ensayos de laboratorio tenemos:

Calle Río Aliso

Determinación de la Densidad máxima 1.790 kg/cm³ y la Humedad optima 11.95%, en el laboratorio, del material la sub rasante de la calle Río Aliso, desde la abscisa 0+000 a la 0+276.90.

Determinación de la Densidad máxima 2.000 kg/cm³ y la Humedad optima 9.30%, en el laboratorio, del material de sub base clase 3 de la calle Río Aliso, desde la abscisa 0+000 a la 0+276.90.

Ensayos de granulometría y abrasión de la sub base clase 3, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Ensayo de compresión en adoquines de hormigón de 1 muestra (10 adoquines), ensayado el 09 de noviembre a los 28 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo $f'c=400$ kg/cm².

Ensayo de tracción indirecta en adoquines de hormigón de una muestra (8 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, el cual es mayor 3.6 MPa y no menor a 2.9 MPa, además ninguna carga de tracción indirecta menor a 250 N/mm.

Ensayo para determinación de la verificación de formas y dimensiones de una muestra (8 adoquines), las cuales cumplen con la longitud, ancho y espesor, establecidas en la norma 3040, detallados en las especificaciones técnicas.

Ensayo para determinación de la resistencia a la abrasión de una muestra (3 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, longitud de cuerda máxima 23 mm, o un desgaste máximo de 20000 mm³/5000 mm².

Ensayo para determinación de la resistencia climática a la absorción de una muestra (3 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, promedio del porcentaje de absorción menor 6%.

Calle N74D San Enrique de Velasco

Determinación de la Densidad máxima 1.660 kg/cm³ y la Humedad optima 14.15%, en el laboratorio, del material la sub rasante de la calle N74D, desde la abscisa 0+000 a la 0+089.98.

Determinación de la Densidad máxima 2.000 kg/cm³ y la Humedad optima 9.30%, en el laboratorio, del material de sub base clase 3 de la calle N74D, desde la abscisa 0+000 a la 0+089.98.

Ensayos de granulometría y abrasión de la sub base clase 3, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Ensayo de compresión en adoquines de hormigón de 1 muestra (10 adoquines), ensayado el 17 de noviembre a los 28 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo $f'c=400$ kg/cm².

Ensayo de tracción indirecta en adoquines de hormigón de una muestra (8 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, el cual es mayor 3.6 MPa y no menor a 2.9 MPa, además ninguna carga de tracción indirecta menor a 250 N/mm.

Ensayo para determinación de la verificación de formas y dimensiones de una muestra (10 adoquines), las cuales cumplen con la longitud, ancho y espesor, establecidas en la norma 3040, detallados en las especificaciones técnicas.

Ensayo para determinación de la resistencia a la abrasión de una muestra (5 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, longitud de cuerda máxima 23 mm, o un desgaste máximo de 20000 mm³/5000 mm².

Ensayo para determinación de la resistencia climática a la absorción de una muestra (3 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, promedio del porcentaje de absorción menor 6%.

Ensayo para determinación de la resistencia al deslizamiento sin pulir (USRV) de una muestra (5 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, valor promedio USRV de 125 y 123



respectivamente.

Ensayo de compresión del hormigón del pozo de revisión, construido en la abscisa 0+040, ensayado el 21 de noviembre una muestra a los 7 días, el 30 de noviembre tres muestras a los 14 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo, $f'c=210$ kg/cm².

Calle N78 Colinas del Norte

Determinación de la Densidad máxima 1.880 kg/cm³ y la Humedad optima 16.10%, en el laboratorio, del material la sub rasante de la calle N78, desde la abscisa 0+000 a la 0+150.70.

Determinación de la Densidad máxima 2.000 kg/cm³ y la Humedad optima 9.30%, en el laboratorio, del material de sub base clase 3 de la calle N78, desde la abscisa 0+000 a la 0+150.70.

Ensayos de granulometría y abrasión de la sub base clase 3, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Ensayo de compresión en adoquines de hormigón de 1 muestra (10 adoquines), ensayado el 20 de noviembre a los 28 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo $f'c=400$ kg/cm².

Ensayo de tracción indirecta en adoquines de hormigón de una muestra (8 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, el cual es mayor 3.6 MPa y no menor a 2.9 MPa, además ninguna carga de tracción indirecta menor a 250 N/mm.

Ensayo para determinación de la verificación de formas y dimensiones de una muestra (8 adoquines), las cuales cumplen con la longitud, ancho y espesor, establecidas en la norma 3040, detallados en las especificaciones técnicas.

Ensayo para determinación de la resistencia a la abrasión de una muestra (5 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, longitud de cuerda máxima 23 mm, o un desgaste máximo de 20000 mm³/5000 mm².

Ensayo para determinación de la resistencia climática a la absorción de una muestra (3 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, promedio del porcentaje de absorción menor 6%.

Ensayo para determinación de la resistencia al deslizamiento sin pulir (USRV) de una muestra (5 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, valor promedio USRV de 125 y 123 respectivamente.

Ensayo de compresión del hormigón de bordillos en curva, en varias abscisas y a los dos lados de la vía, ensayado el 16 de noviembre una muestra a los 7 días, el 23 de noviembre una muestra a los 14 días, el 30 de noviembre dos muestras a los 21 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo, $f'c=180$ kg/cm².

Ensayo de compresión del hormigón de bordillos rectos, en varias abscisas y a los dos lados de la vía, ensayado el 16 de noviembre una muestra a los 7 días, el 23 de noviembre una muestra a los 14 días, el 30 de noviembre dos muestras a los 21 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo, $f'c=180$ kg/cm².

Ensayo de compresión del hormigón del pozo de revisión, construido en la abscisa 0+148, ensayado el 17 de noviembre una muestra a los 7 días, el 24 de noviembre una muestra a los 14 días, el 01 de diciembre dos muestras a los 21 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo, $f'c=210$ kg/cm².

Calle N69A Santa Isabel



Determinación de la Densidad máxima 1.750 kg/cm³ y la Humedad óptima 15.00%, en el laboratorio, del material la sub rasante de la calle N69A, desde la abscisa 0+000 a la 0+074.20.

Determinación de la Densidad máxima 2.000 kg/cm³ y la Humedad óptima 9.30%, en el laboratorio, del material de sub base clase 3 de la calle N69A, desde la abscisa 0+000 a la 0+074.20.

Ensayos de granulometría y abrasión de la sub base clase 3, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Ensayo de compresión en adoquines de hormigón de 1 muestra (10 adoquines), ensayado el 20 de noviembre a los 28 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo $f'c=400$ kg/cm².

Ensayo de tracción indirecta en adoquines de hormigón de una muestra (8 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, el cual es mayor 3.6 MPa y no menor a 2.9 MPa, además ninguna carga de tracción indirecta menor a 250 N/mm.

Ensayo para determinación de la verificación de formas y dimensiones de una muestra (8 adoquines), las cuales cumplen con la longitud, ancho y espesor, establecidas en la norma 3040, detallados en las especificaciones técnicas.

Ensayo para determinación de la resistencia a la abrasión de una muestra (5 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, longitud de cuerda máxima 23 mm, o un desgaste máximo de 20000 mm³/5000 mm².

Ensayo para determinación de la resistencia climática a la absorción de una muestra (3 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, promedio del porcentaje de absorción menor 6%.

Ensayo para determinación de la resistencia al deslizamiento sin pulir (USRV) de una muestra (5 adoquines), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la norma 3040, valor promedio USRV de 125 y 123 respectivamente.

Ensayo de compresión del hormigón del pozo de revisión, construido en la abscisa 0+030, ensayado el 17 de noviembre una muestra a los 7 días, el 24 de noviembre una muestra a los 14 días, el 01 de diciembre dos muestras a los 21 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo, $f'c=210$ kg/cm².

Ensayo de compresión del hormigón de bordillos rectos, lado derecho, ensayado el 10 de noviembre una muestra a los 7 días, el 17 de noviembre una muestra a los 14 días, el 24 de noviembre una muestra a los 21 días, el 01 de diciembre una muestra a los 28 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo, $f'c=180$ kg/cm².

Ensayo de compresión del hormigón de bordillos en curva, al inicio y final de la vía, ensayado el 11 de noviembre una muestra a los 7 días, el 18 de noviembre una muestra a los 14 días, el 25 de noviembre una muestra a los 21 días, el 02 de diciembre una muestra a los 28 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo, $f'c=180$ kg/cm².

Ensayo de compresión del hormigón de bordillos rectos, lado izquierdo, ensayado el 11 de noviembre una muestra a los 7 días, el 18 de noviembre una muestra a los 14 días, el 25 de noviembre una muestra a los 21 días, el 02 de diciembre una muestra a los 28 días, obteniéndose resultados que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, para las edades del ensayo, $f'c=180$ kg/cm².

Calle 4 La Roldós

Determinación de la Densidad máxima 1.590 kg/cm³ y la Humedad óptima 15.00%, en el laboratorio, del material la sub rasante de la calle 4, desde la abscisa 0+000 a la 0+054.10.



Determinación de la Densidad máxima 2.000 kg/cm³ y la Humedad óptima 9.30%, en el laboratorio, del material de sub base clase 3 de la calle N4, desde la abscisa 0+000 a la 0+054.10.

Ensayos de granulometría y abrasión de la sub base clase 3, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

En el campo

Calle Río Aliso

Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub rasante, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+276.9, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 95%.
Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub base clase 3, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+276.9, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 98%.

Calle N74D San Enrique de Velasco

Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub rasante, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+089.98, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 95%.
Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub base clase 3, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+089.98, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 98%.

Calle N78 Colinas del Norte

Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub rasante, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+150.70, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 95%.
Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub base clase 3, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+150.70, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 98%.

Calle N69A Santa Isabel

Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub rasante, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+074.20, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 95%.
Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub base clase 3, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+074.20, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 98%.

Calle 4 La Roldós

Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub rasante, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+054.10, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 95%.
Densidades de campo, utilizando el densímetro nuclear, de sub base clase 3, desde la abscisa 0+000 a la abscisa 0+054.10, obteniéndose resultados satisfactorios, que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, compactación mayor al 98%.

Los resultados detallados de los informes, se adjuntan a la planilla.

NARRATIVO:



Según contrato No. 014-2023, PROCESO No. MCO-MQ-AZLD-009-2023, celebrado el 12 de octubre de 2023, el Ingeniero José Geanpaulo Cevallos Mendoza, se comprometió a ejecutar la Obra: "ADOQ C. RIO ALISO BARR MENA DEL HA; C. N74D BARR SAN ENRIQ DE VELAS; C. N78 BARR COLINAS DEL N; C. N69A BARR SANTA ISA; C. 4 BARR ROLDOS CONDADO", por el monto referencial de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON 98/100 CENTAVOS (USA \$ 152.245,98), conforme a las especificaciones, características y rubros detallados en la Minuta Técnica, Presupuesto y demás documentos, en el plazo de CUARENTA Y CINCO días calendario (45), contados a partir del día siguiente, de la autorización por escrito de inicio de la obra, emitido por el Administrador del Contrato, según lo establecido en la cláusula novena del presente contrato y de conformidad al numeral 3 del artículo 22 de la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0112.

La entidad contratante entrega al contratista el 30% del valor del contrato. Y el valor restante de la obra, esto es el 70%, se lo hará mediante pago contra presentación de planilla única y de liquidación, debidamente aprobada por el Fiscalización y autorizada por el Administrador del Contrato.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-2023-0328-M, del 21 de julio de 2023, la Administradora Zonal, designa al Arquitecto Edison Renán Cuaical Cevallos, como Administrador del proceso No. MCO-MQ-AZLD-009-2023, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-2023-0329-M, del 21 de julio de 2023, la Administradora Zonal, designa al Ingeniero Beker Ganan Suárez, como Fiscalizador del proceso No. MCO-MQ-AZLD-009-2023, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DJ-2023-0939-M, del 12 de octubre de 2023, la Dirección Jurídica notifica al Ingeniero Beker Ganan Suárez, que remite el contrato No. 014-2023 en digital, del proceso No. MCO-MQ-AZLD-009-2023.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DJ-2023-0940-M, del 12 de octubre de 2023, la Dirección Jurídica notifica al Arquitecto Edison Renán Cuaical Cevallos, que remite el contrato No. 014-2023 en digital, del proceso No. MCO-MQ-AZLD-009-2023.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DAF-2023-0561-M, del 13 de octubre de 2023, la Directora Administrativa Financiera, remite el expediente y el contrato del proceso No. MCO-MQ-AZLD-009-2023, para que continúe con el trámite correspondiente, conforme a la Normativa Legal Vigente.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-2023-0909-M, del 20 de octubre de 2023, el Administrador del Contrato, solicita a la Dirección la Dirección Administrativa Financiera, el pago del anticipo por el valor de \$45.673,79 dólares a favor del Ingeniero José Cevallos Mendoza con Ruc. 1707783294001, en el proceso No. MCO-MQ-AZLD-009-2023.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DAF-2023-0658-M, del 26 de octubre de 2023, la Dirección Administrativa Financiera informa que el 25 de octubre de 2023, ha sido acreditado el valor correspondiente del anticipo al contratista, y adjunta el documento emitido por el Banco Central del Ecuador.

En la cláusula vigésima primera del presente contrato, numeral 21.01, se designa al Ingeniero Beker Ganan Suárez como Fiscalizador de la obra y al Arquitecto Edison Renán Cuaical Cevallos, como Administrador del Contrato.

Con oficio No. 26-10-JGCM-23-01 del 26 de octubre de 2023, el Contratista de la obra hace la entrega de la documentación de cumplimiento de parámetros en etapa contractual, de acuerdo a lo contemplado en el anexo RE-SERCOP-2019 Resolución 102 del 20 de septiembre del 2019; al numeral 15.10 de la cláusula décima quinta y al 21.02 de la cláusula vigésima primera del contrato.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2023-0074-M del 27 de octubre de 2023, el Fiscalizador de la obra solicita al Administrador del Contrato, la autorización para el inicio de obra.

Con oficio No. GADDMQ-AZLD-DGT-2023-0203-O, del 27 de octubre de 2023, el Administrador del contrato,



informa al contratista, que con fecha 28 de octubre de 2023 se autoriza el inicio de obra del proceso No. MCO-MQ-AZLD-009-2023, de acuerdo a la cláusula novena del presente contrato, y al numeral 3 del artículo 22 de la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0112, quedando como fecha de finalización de los trabajos el 11 de diciembre de 2023.

Con oficio No. 07-12-JGCM-23-02 y documento No. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023-5278-E, del 11 de diciembre de 2023 e ingresado con registro No. AZLD5165-2023, el 07 de diciembre de 2023 y, recibido en la Unidad de Fiscalización el 11 de diciembre de 2023, el Contratista de la obra solicita la Recepción Provisional de la misma, una vez que ha concluido con los trabajos contratados.

Con oficio No. 07-12-JGCM-23-01 y documento No. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023-5279-E, del 11 de diciembre de 2023 e ingresado con registro No. AZLD5164-2023, el 07 de diciembre de 2023, y recibido en la Unidad de fiscalización el 11 de diciembre, el Contratista de la obra realiza el ingreso de la planilla única de liquidación, para su revisión, aprobación y pago respectivo.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-2023-1163-M del 12 de diciembre de 2023, el Administrador del Contrato a través de la Unidad de Fiscalización, solicita al Administrador Zonal (E), la designación del Técnico no Interviniente para conformar la Comisión de Recepción de obras y cumplir con tal diligencia.

Con memorando No. GADDMQ-AZLD-2023-0844-M, del 13 de diciembre de 2023 y recibido por el delegado el 13 de diciembre, el Administrador Zonal (E), designa al Mgs. César Andrés Arguello Herrera, como Técnico no Interviniente de la referida obra.

Con hoja de recorrido e inspección No. 58-UZF-2023 del 13 de diciembre de 2023, la Comisión de Recepción de Obras de la Administración Zonal, realizan la visita técnica a la mencionada obra y proceden a recibir provisionalmente la misma, al no tener observaciones de orden técnico ya que se ha cumplido con todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-2023-1164-M, del 13 de diciembre de 2023, el Administrador del Contrato a través de la Unidad de Fiscalización, solicita al Administrador Zonal (E), la autorización de la orden de Cambio No. 1; la misma que es autorizada con la suscripción del documento entre las partes, cuya diferencia total es de - 1.767,81 U.S.D., que corresponde al - 1.16%, como se detalla en el documento.

Con fecha 15 de diciembre de 2023, el Administrador del Contrato Arquitecto Edison Cuaical Cevallos y el Fiscalizador de la obra Ingeniero Beker Ganan Suárez, han presentado el informe final de la obra, cuyo documento se adjunta. Debido a que el contratista terminó la obra antes del plazo contractual, no fue necesario realizar informes mensuales, para su control, ya que el cronograma ejecutado siempre estuvo por encima del cronograma programado, como se puede apreciar en la gráfica de comparación de curvas.

En la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), su Reglamento, normas de control interno de la Contraloría General del Estado y la Normativa Legal Vigente, no se establece que el Técnico no interviniente (delegado no Participante), debe emitir informe técnico alguno, ya que es un delegado no participante en el proceso constructivo de la obra. Sin embargo, se emite el respectivo informe, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.1.4 Planillas de avance y liquidación de obras.

Según el numeral 13.1.3 de la Guía de Procedimientos Administrativos, emitido por la Dirección Administrativa Financiera y al artículo 332 de Normativa Legal Vigente, en este contrato no se requiere Garantía Técnica, ni tampoco la carta de Garantía Técnica, ya que no se ha instalado ningún bien.

La obra ejecutada responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales.

De la revisión y aprobación de la planilla ingresada se obtiene la siguiente liquidación económica.



LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Monto Contratado	152.245,98	Anticipo	45.673,79	
	UNICA LIQUIDACION		ACUMULADO	%
Planillas General única Rubros Contractuales:	150.478,19	0,00	150.478,19	98,84%
Planilla de Presupuestos Participativos:	118.512,88	0,00	118.512,88	77,84%
Planillas de Infraestructura Comunitaria:	31.965,31	0,00	31.965,31	21,00%
TOTAL PLANILLA UNICA	150.478,19	0,00	150.478,19	98,84%
Reajustes (no aplica)	0,00	0,00	0,00	
SUB-TOTAL	150.478,19	0,00	150.478,19	
12% I.V.A.	18.057,38	0,00	18.057,38	
SUB-TOTAL	168.535,57	0,00	168.535,57	
Descuento Anticipo	45.673,79	0,00	45.673,79	
Multa:	0,00	0,00	0,00	
TOTAL A PAGAR	122.861,78	0,00	122.861,78	

SON: CIENTO VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON 78/100 CENTAVOS

Fecha: 15 de diciembre de 2023



Escaneo QR
BEKER RIGOBERTO
GANAN SUAREZ

Ing. Beker Ganan Suárez
FISCALIZADOR DE LA OBRA